

El Consejo de Gobierno de la Universidad, en su sesión ordinaria de 13 de diciembre de 2024 ha adoptado los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Aprobación de las actas de las sesiones anteriores (15/11/2024, 28/11/2024 y 4/12/2024).

SEGUNDO.- Informe sobre los convenios cuya suscripción ha sido aprobada de conformidad con el Reglamento para la supervisión y aprobación de los convenios de la Universidad Rey Juan Carlos. (Secretaría General)

TERCERO.- Aprobación de nombramientos de Colaboradores Honoríficos de la Universidad Rey Juan Carlos: (Vic. Profesorado)

- Departamento de Ciencias de la Salud

CUARTO.- Informe favorable de la solicitud de permiso sabático de profesorado, para el curso 2025-2026: (Vic. Profesorado)

- Prof.^a doña M^a Angustias Palomar Gallego, Catedrática del área de Anatomía y Embriología Humana, del departamento de Ciencias Básicas de la Salud.

QUINTO.- Aprobación del Reglamento para la Constitución de Comisiones de Selección de los Concursos de Acceso de Plazas de Personal Docente e Investigador en la Universidad Rey Juan Carlos. (Vic. Profesorado)

SEXTO.- Aprobación del Calendario Académico para el curso 2025-2026. (Vic. Ordenación Académica)

SÉPTIMO.- Aprobación de la modificación de Títulos de Grado: (Vic. Ordenación Académica)

- Grado en Turismo
- Grado en Ciencia Política y Gestión Pública

OCTAVO.- Aprobación de los Premios Extraordinarios de Grado y Doble Grado de la Universidad Rey Juan Carlos, curso académico 2023-2024. (Vic. Investigación, Innovación y Transferencia)

NOVENO.- Aprobación de la modificación del Reglamento de composición y funcionamiento de la Comisión de Investigación de la Universidad Rey Juan Carlos. (Vic. Investigación, Innovación y Transferencia)

DÉCIMO.- Aprobación del Reglamento de funcionamiento del Instituto de Investigación en Cambio Global-Universidad Rey Juan Carlos (IICG-URJC). (Vic. Investigación, Innovación y Transferencia)

UNDÉCIMO.- Aprobación de incorporaciones de investigadores como miembros de institutos y centros de investigación de la Universidad Rey Juan Carlos. (Vic. Investigación, Innovación y Transferencia)

- CIETUR
- Instituto de Investigación Cambio Global IICG.
- CIDE

DUODÉCIMO.- Aprobación de la adaptación del Centro de Investigación de Estudios de Economía de Madrid (CEEM) al Reglamento de institutos universitarios y centros de investigación de la URJC. (Vic. Investigación, Innovación y Transferencia)

DECIMOTERCERO.- Aprobación de la designación de nuevo miembro de la Comisión de Investigación de la Universidad Rey Juan Carlos. (Vic. Investigación, Innovación y Transferencia)

DECIMOCUARTO.- Informe de los convenios aprobados por el Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia en el marco de convocatorias competitivas externas. (Vic. Investigación, Innovación y Transferencia)

DECIMOQUINTO.- Informe de los contratos suscritos al amparo del artículo 60 de la LOSU aprobados por el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia para la realización de trabajos de carácter científico, tecnológico, humanístico o artístico, así como para actividades específicas de formación y de las licitaciones adjudicadas en contratos menores. (Vic. Investigación, Innovación y Transferencia)

DECIMOSEXTO.- Aprobación de la modificación del Reglamento de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad Rey Juan Carlos. (Vic. Postgrado)

DECIMOSÉPTIMO.- Aprobación de la extinción de Programa de Doctorado y su remisión al Consejo Social y al órgano competente de la Comunidad de Madrid: (Vic. Postgrado)

- Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas

DECIMOCTAVO.- Aprobación de la viabilidad de la propuesta de implantación de título de Máster Universitario: (Vic. Postgrado)

- Erasmus Mundus Joint Master in Critical Studies in Intelligence, Technologies, and Security Governance

DECIMONOVENO.- Aprobación de la modificación de títulos de Máster Universitario: (Vic. Postgrado)

- Máster Universitario en Oncología Molecular
- Máster Universitario en Desarrollo de Técnicas Neurocognitivas en Organizaciones Empresariales: Neuromanagement
- Máster Universitario en Alta Dirección

VIGÉSIMO.- Aprobación de la creación de Enseñanzas Propias y remisión al Consejo Social de la Universidad: (Vic. Formación Continua)

- Máster de Formación Permanente en Diplomacia, relaciones internacionales, seguridad y defensa
- Experto/a en Análisis de datos genómicos y metagenómicos
- Experto/a con mención de Microcredencial Universitaria en Entrenamiento personal
- Microcredencial Universitaria en Inteligencia Artificial en Educación
- Microcredencial Universitaria en Logística humanitaria

VIGÉSIMO PRIMERO.- Aprobación de la modificación de presupuesto 343/2024, consistente en una transferencia de crédito en el presupuesto de la URJC del año 2024. (Gerente General)

VIGÉSIMO SEGUNDO.- Aprobación de la modificación parcial de la RPT de Personal Técnico, Gestión y Administración y Servicios (PTGAS) Funcionario de la URJC. (Gerente General)

VIGÉSIMO TERCERO.- Autorizar la Convocatoria, mediante un procedimiento en régimen de concurrencia, de la concesión demanial de una parcela de dominio público de la URJC para la construcción y explotación de una residencia de estudiantes en el Campus de Fuenlabrada. (Gerente General)

VIGÉSIMO CUARTO.- Autorizar la Convocatoria, mediante un procedimiento en régimen de concurrencia, de la concesión demanial de una parcela de dominio público de la URJC para la construcción y explotación de una residencia de estudiantes en el Campus de Móstoles. (Gerente General)

VIGÉSIMO QUINTO.- Aprobación de la propuesta de pagos individuales en concepto de incentivos a la docencia extraordinaria del profesorado. (Gerente General)

VIGÉSIMO SEXTO.- Aprobación de la Oferta de Empleo Público de 2023 de Personal Técnico, Gestión y Administración y Servicios (PTGAS) de la URJC, derivada de la tasa ordinaria correspondiente al ejercicio 2024. (Gerente General)

De conformidad con lo previsto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 13 de diciembre de 2024 son anteriores a la aprobación del acta de la sesión correspondiente. El texto definitivo de los presentes acuerdos figurará en los anexos adjuntos al acta de la reunión, que será publicada después de su aprobación en la próxima sesión del Consejo de Gobierno. Los textos de las actas de la sesión ordinaria de 15 de noviembre de 2024 y de las sesiones extraordinarias de 28 de noviembre y de 4 de diciembre de 2024 figuran en el apartado nº 4.